



201600000763

29/09/2016 17:06:48

VICERRECTORIA DE DOCENCIA E INVESTIGACION

RESOLUCION



RESOLUCIÓN N°

Por medio de la cual se ordena el inicio de la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial SI-7501 de 2016, cuyo objeto es: *"Adquisición de insumos con el fin de que el equipo técnico del proyecto pueda realizar el desarrollo de pruebas de fertilización e incubación requeridas, dirigidos a la investigación en desarrollo de la especie Brycon henni con recursos del SGR en el marco del proyecto correspondiente al Convenio especial de cooperación N°4600000980 de 2013, cuyo propósito es "Aumentar la productividad y competitividad del sector acuícola y pesquero en el departamento de Antioquia" mediante la aplicación de procesos de biotecnología reproductiva en sabaleta (Brycon henni) y caracterización genética con fines de conservación acuicultura, comercial y repoblamiento de cuencas en el departamento de Antioquia"*

EL VICERRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Facultado para este acto, mediante la Resolución Rectoral N° 201600000065 del 04 de febrero de 2016, *"por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, la expedición de actos administrativos de reconocimiento, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan unas Resoluciones Rectorales"*, la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: *"Adquisición de insumos con el fin de que el equipo técnico del proyecto pueda realizar el desarrollo de pruebas de fertilización e incubación requeridas, dirigidos a la investigación en desarrollo de la especie Brycon henni con recursos del SGR en el marco del proyecto correspondiente al Convenio especial de cooperación N°4600000980 de 2013, cuyo propósito es "Aumentar la productividad y competitividad del sector acuícola y pesquero en el departamento de Antioquia" mediante la aplicación de procesos de biotecnología reproductiva en sabaleta (Brycon henni) y caracterización genética con fines de conservación acuicultura, comercial y repoblamiento de cuencas en el departamento de Antioquia"*.
2. Que el Comité de Contratación estimó como Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial el mecanismo para la mencionada selección del contratista en los términos del literal A, numeral 2, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.
3. Que el 20 de septiembre de 2016 se publicó el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y el presupuesto del proceso.
4. Que no se allegaron observaciones al presente proceso.
5. Que el Politécnico, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.





6. Que el presupuesto oficial de la presente Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial, es la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$45.000.000)** IVA incluido, para la vigencia de 2016.
7. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **7501** correspondiente para la vigencia 2016, para cumplir con los pagos que por la adjudicación de la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial se generen.
8. Que en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.
9. Que fundamentados en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se designa el Comité Evaluador para el Proceso de Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial 7501-2016.
10. Que el presente proceso no quedó limitado a Mipymes, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.
11. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dese inicio formal al proceso de Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial número 7501 de 2016 que tiene por objeto: *"Adquisición de insumos con el fin de que el equipo técnico del proyecto pueda realizar el desarrollo de pruebas de fertilización e incubación requeridas, dirigidos a la investigación en desarrollo de la especie Brycon henni con recursos del SGR en el marco del proyecto correspondiente al Convenio especial de cooperación N°4600000980 de 2013, cuyo propósito es "Aumentar la productividad y competitividad del sector acuícola y pesquero en el departamento de Antioquia" mediante la aplicación de procesos de biotecnología reproductiva en sabaleta (Brycon henni) y caracterización genética con fines de conservación acuicultura, comercial y repoblamiento de cuencas en el departamento de Antioquia"*.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese para el proceso, el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACION
Publicación en SECOP de aviso de convocatoria pública	20 de septiembre de 2016	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de pliego de condiciones	20 de septiembre de 2016	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego	Desde el 20 de septiembre de 2016 hasta las 16:00 horas (http://horalegal.inm.gov.co/) del 26 de septiembre de 2016.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310 y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Respuesta a observaciones del Proyecto de Pliego.	27 de septiembre de 2016.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co





Publicación pliegos definitivos	29 de septiembre de 2016.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Resolución de inicio de selección abreviada	29 de septiembre de 2016.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para expedir Adendas	Hasta las 15:00 horas del 04 de octubre de 2016.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Cierre del periodo de presentación de ofertas (cierre de selección abreviada)	15:00 horas del 05 de octubre de 2016. (http://horalegal.inm.gov.co/)	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 - 151 bloque Administrativo oficina P31-310.
Publicación de informes de habilitación.	06 de octubre de 2016.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al informe de habilitación.	Hasta las 14:00 horas (http://horalegal.inm.gov.co/) del 11 de octubre de 2016.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 - 151 bloque Administrativo oficina P31-310. y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Respuesta a las observaciones del informe de habilitación	12 de octubre de 2016.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de subasta inversa.	10:00 horas del 13 de octubre de 2016.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 - 151 bloque Administrativo oficina P31-310.
Publicación de la resolución de adjudicación.	14 de octubre de 2016.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Celebración del contrato, Registro Presupuestal y demás requisitos de Legalización.	Del 14 de octubre al 19 de octubre de 2016.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 - 151 bloque Administrativo oficina P31-310.
Plazo de Ejecución y forma de pago del contrato	Quince (15) días calendario, a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única. El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, cancelará el valor del contrato mediante un único pago, dentro de los 30 días siguientes luego de la entrega de los productos, el recibo a satisfacción por parte del supervisor del Politécnico y la aprobación y radicación de la factura. En todo caso el pago estará sujeto al PAC de la Institución.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 - 151 bloque Administrativo oficina P31-310.

ARTÍCULO TERCERO: Designese el Comité Evaluador para la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial SI-7501 de 2016 compuesto por quien ocupe los siguientes cargos o responsabilidades: El Secretario General o el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, El Vicerrector Administrativo o su designado, un técnico de la Unidad Administrativa responsable del bien o servicio y una persona designada por la Coordinación de Adquisiciones.

ARTÍCULO CUARTO: La Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, especialmente a la Ley 1150 de 2007, que reformó la Ley 80 de 1993, y al Decreto 1082 de 2015.

[Handwritten signature]





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el presente acto, y los que establezca el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 en el Portal Único de Contratación.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CAMILO PARRA TORO
Vicerrector de Docencia e Investigación

Revisó: Fabio León Velásquez Suárez
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó: Gustavo Londoño Cano
Profesional Universitario de la Coordinación de Adquisiciones

